



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA

No. S-2019- /AREAD – GRUCO – 17

Montería, 28 de febrero de 2019

Coronel
FREDY ORLANDO CORREA AHUMADA
Comandante Policía Metropolitana de Montería
Calle 29 Nro. 5-61 Barrio Centro
Montería.-



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

ASUNTO: segundo Informe de verificación requisitos habilitantes.

De manera atenta y respetuosa nos permitimos presentar a mi Coronel, el concepto sobre las propuestas presentada dentro del proceso de contratación PN MEMOT MIC 0007 2019, que tiene como objeto "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, MOBILIARIOS Y DECORACIÓN PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA Y DISTRITO ESPECIAL DE MONTELIBANO" con un presupuesto asignado VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS. (\$28.200.000,00) M/CTE, IVA INCLUIDO, Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2019 del 18/02/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería.

Teniedo en cuenta el primer informe de evaluacion de fecha 26/02/2019, publicada en el aplicativo SECOP II, el día 27/02/2019 11:44 AM, donde se solicito al oferente OFIEXPORT S.A.S, que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 en el cual se establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. Esta Entidad se permite solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta teniendo en cuenta que la oferta puede ser artificialmente baja. Para lo cual en dicha aclaración de la oferta incluirá la siguiente formula:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +
Gastos generales + imprevistos + utilidad

Me permito informar que este el día 28/02/2019 10:23 AM, el oferente OFIEXPORT S.A.S, presento los documentos solicitados y una vez analizados y verificados por el respectivo comité este rechaza la propuesta economica presentada OFIEXPORT S.A.S, basado en la Guía para el manejo de ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.
- Las aclaraciones del proponente no desvirtúan la teoría de que está utilizando su oferta como parte de una estrategia colusoria o una estrategia anticompetitiva durante el proceso de selección.

Por lo anterior, se procede a evaluar la siguiente propuesta con el valor más bajo en tercer lugar la cual es presentada por BRID SOLUCIONES SAS. Por un valor de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SECIENTOS VENTY OCHO PESOS MCTE (\$20.998.628,00), se procede de la siguiente forma:

VERIFICACIÓN DE ORDEN JURÍDICO

No.	DOCUMENTO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta firmada por el representante legal de acuerdo al FORMULARIO No. 1 (Persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE
2	Certificado existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio	CUMPLE
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente para nacionales colombianos, y cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.	CUMPLE
4	La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	CUMPLE
5	La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente y su representante legal.	CUMPLE
6	La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal.	CUMPLE
7	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, contador o Revisor Fiscal, según corresponda. En caso de contar con contador o revisor fiscal se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y de la cédula de ciudadanía del profesional, y en todo caso se deberá anexar la planilla pagada	SUBSANAR
8	Compromiso anticorrupción	SUBSANAR
9	Copia del (RUT) Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	CUMPLE
10	Certificación bancaria vigente	CUMPLE
11	Datos básicos beneficiario cuenta	SUBSANAR
12	Origen lícito de recursos.	CUMPLE
13	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	SUBSANAR
14	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE

VERIFICACIÓN TÉCNICA

No.	DOCUMENTO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
	DE ORDEN TECNICO	
1	La propuesta presentada deberá cumplir con la descripción de las especificaciones técnicas contenidas en el (FORMATO 1 ANEXO)	CUMPLE
2	Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio Con el fin de garantizar la calidad del servicio a adquirir y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente acredite a través de su cámara de comercio en su actividad comercial, que tiene la capacidad de ofertar con relación al objeto contractual requerido.	CUMPLE
3	CALIDAD DEL PRODUCTO. El oferente deberá anexar en su propuesta certificación de calidad del producto a suministrar para cumplir con los requerimientos de la institución, los cuales deben ser de la mejor calidad.	CUMPLE
4	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES. Con el fin de verificar la calidad de los productos y su disposición final, deberá certificar la realización de buenas prácticas ambientales en cumplimiento a la Legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los productos o equipos pos consumos y a su disposición final. Aquellos productos considerados como contaminantes del medio ambiente (químicos, entre otros...), con sujeción a la legislación ambiental de responsabilidad y una vez terminada la vida útil de los productos que provea a la Policía Nacional de Colombia, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.	CUMPLE
5	GARANTÍA TÉCNICA, Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL El oferente deberá diligenciar el Anexo No. 1 completo, en su oferta debe certificar por el representante legal y/o propietario donde garantice tener capacidad operativa para cumplir con el objeto contractual convocado, de igual	CUMPLE

	manera relacionar el tiempo de garantía de fabricación de los productos ofertados, referente a la calidad y vencimiento de todos los bienes, obligándose a cambiar cualquier elemento que presente fallas en la calidad de los bienes o vencimiento.	
--	--	--

VERIFICACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO

No.	DOCUMENTO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ACLARAR
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE

Nota: De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 en el cual se establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. Esta Entidad se permite solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta teniendo en cuenta que la oferta puede ser artificialmente baja. Para lo cual en dicha aclaración de la oferta incluirá la siguiente formula:

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)} + \text{Gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

Por lo anterior se estipula un aplazo de 24 horas para subsanar lo solicitado por los respectivos comité, el tiempo estipulado cuenta a partir de la publicación del presente documento en el portal de Colombia compra eficiente SECOP II.

Por lo anterior, respetuosamente nos permitimos ponerlo a consideración de mi Coronel para su competencia.

Atentamente.


IT. EDUAR ELIECER OTERO ROMERO
 Miembro Comité Jurídico


 Subintendente. **ALEJANDRO RODELO BARRAGAN**
 Miembro Comité técnico


 Patrullero **JESUS MARIA VERGARA GIRON**
 Miembro Comité Económico

Elaborado por: TE. VÍCTOR GALINDO MÉNDEZ (GRUCO)
 Fecha de elaboración: 28-02-2019
 Ubicación c:\mis documentos\Informes 2019

Calle 29 # 5 – 61 B/rio Centro Montería
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

